

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

En el día de la fecha, siendo las horas 8,50 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Rex Bliss, Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélida Sibaldí; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. BEATRIZ GARRIDO.**  
**DRA. MERCEDES RISCO.**  
**PROF. ELEONORA QUIROGA CURIA.**  
**PROF. MELINA LAZARTE BADER**  
**PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.**  
**SR. MIGUEL ALBORNOZ.**  
**SR. CARLOS ALTAMIRANDA.**  
**SRTA. PAOLA RUESJA.**  
**SRTA. IVANNA SILVA.**

### I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Actas del Consejo Directivo de fecha 27 de setiembre (Sesión Ordinaria) y 10 de octubre de 2018 (Sesión Extraordinaria).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?  
Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA**

2.- Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2018.

**SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.**

3.-EXPTE. N° 75877-18 Prof. Mariana Bonano solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Eugenia Romina Acosta, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?  
Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA**

4.-EXPTE. N° 75952-18 Prof. Luis Martino solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Hernán Fabricio Ibarra, de la Carrera de Profesorado en Letras (Plan 2005).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?  
Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA**

5.- EXPTE. N° 74515-17 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Pensamiento Filosófico". Renuncia miembro del Jurado.

Sr. Secretario Académico: renuncia el Profesor Fabián Vera del Barco y asume como jurado, El profesor Vera del Barco no aduce motivo, dice motivos personales en una nota muy escueta de tres renglones.



**Sr. Vicedecano:** o sea aquí estamos actuando de la siguiente manera, en sentido estricto la integración de un jurado es una carga que es irrenunciable, pero habitualmente estas situaciones se presentan por lo general ante un potencial problema con algunos de los postulantes. Entonces algunos jurados prefieren, para evitar el conflicto y evitar el proceso de recusación del jurado, renunciar. Si bien uno podría decir que no se puede renunciar ya que debería haber una causa de fuerza mayor, por una cuestión de sana administración y evitar problemas es preferible que estas cosas se den de esta manera. Se entiende creo yo.

**Consejera Garrido:** creo que la nota podría ser mas explicita, en vez de ser mas escueta. Y evitar que alguien diga que se acepta una renuncia sin fundamento, por eso preguntaba yo si se ajustaba a reglamento o no.

**Sr. Secretario Académico:** es un cargo de Profesor adjunto así que tenemos un jurado de afuera. El jurado está formado por Dra. Griselda Barale, Dr. Vera del Barco y Esp. Alejandro Di Pietro de la Universidad de Jujuy. Los suplentes son Dr. José María Nieva, Dr. Gustavo Carreras Y Luis Auad de la Universidad de Santiago del Estero.

**Consejera Risco:** efectivamente creo que hay un conflicto personal que no está motivado por la misma cátedra en la que se concursa sino que el Profesor Vera del Barco y la profesora Ruffino trabajan juntos en otra cátedra. Entonces hay problemas personales pero no los voy a expresar yo si no lo hace el interesado, es decir hay un vinculo entre los profesores en otra cátedra.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** entonces tendría que asumir el suplente que corresponde, sería el Profesor Carreras. ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

## II-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**6.-EXPTE. N° 76226/2018** Alegre, Micaela – Secretaria General del Centro Único de Estudiante de Filosofía y Letras solicita auspicio de la Revista N° 51 "En Defensa del Marxismo" y charla a cargo del Sr. Jorge Altamira.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**7.-EXPTE. N° 76251/2018** Departamento de Inglés – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán solicita aval para la realización del acto académico con motivo del "80° Aniversario de la Creación del Departamento de Inglés".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** la carrera de Ingles es la carrera más antigua de la Facultad y empezaron el año con una serie de festejos a lo que se agregaría este festejo. ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**



**8.-EXPTE. Nº 76361/2018** Dra. Villecco, María Elena solicita autorización para la realización de las "VII Jornadas de Trabajo, Adquisición y Didáctica de Lenguas en la Escolaridad".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**9.-EXPTE. Nº76211/2018:** Dra. Liliana Massara, Dr. Julio Cesar Sal Paz y otros proponen a la Dra. Nilda María Flawiá como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y elevar la nómina consignada de especialista evaluadores al H. Consejo Superior de la UNT para la continuidad del trámite de designación.

**Sr. Vicedecano:** en realidad se eleva la propuesta desde la comisión para que se inicie el trámite. Por favor que se lean la nomina de los cinco profesores que conforman la comisión evaluadora de la Dr. Flawia.

**Consejera Risco:** (Lectura del dictamen elevado y de la Comisión de docentes evaluadores).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**10.-EXPTE. Nº 76946/ 2016 y 76946/2016 Ref. 1/2016 y 2/2016** Concurso público de antecedentes títulos, méritos y oposición para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación - Regular para la asignatura "Historia de España". Interpone Nulidad de Concurso.

**Consejera Risco:** este expte. tiene una historia, se suponía que se había resuelto en el Consejo. Es el caso de una persona que no estaba inscripta en un concurso solicita la nulidad del mismo, aduciendo cuestiones formales del llamado a concurso. No al concurso mismo, sino que ataca el llamado a concurso. Ha seguido todos los procesos correspondientes y esos procesos han confluído en una resolución del Consejo que ha tomado la decisión de no hacer lugar a la nulidad y ha dado las razones. Esto en su momento fue a Dirección de Asuntos Jurídicos, volvió de Jurídico y los vieron las comisiones. Finalmente el que decidió fue el Consejo que no dio lugar a la nulidad. Esto ha seguido dos caminos, como no hace lugar a la nulidad, la Facultad sigue la decisión de esa resolución de que siga el curso del trámite de concurso. Ya se ha tomado el concurso y hay una persona que ha ganado en el mes de abril por orden de merito y aun no se ha podido hacer cargo. Esto sucede porque la misma persona que ha presentado el recurso de nulidad, vuelve a presentar otro recurso. Esta persona pide vista del expte y, es una situación especial porque como ella no forma parte del expte., entonces esa nota de vista del expte ha circulado por un carril diferente y cuando toma vista por un segundo pedido que hace esta señorita, ya el concurso había pasado. Entonces, presenta un nuevo pedido de reconsideración de la Resolución del Consejo Directivo del 19 de octubre y la nulidad de todo lo actuado desde que ella pidió vista del expte. el 1 de diciembre hasta la fecha. O sea pide la nulidad del concurso y eleva recurso de no innovar. Eso no es válido porque no es hecho por un juez, lo presenta ella y la única autoridad que puede dictar la medida cautelar para que no se pueda continuar tan solo lo puede hacer un juez. La comisión ahora se expide teniendo en cuenta que ella en su pedido actual cuestiona que en la resolución anterior no se ha tenido en cuenta lo que ha dicho la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Efectivamente el consejo ha decidido por su cuenta, dado que la opinión de jurídicos no es vinculante. (Lectura del Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento).

**Sr. Vicedecano:** en realidad pide que se acredite una situación que es pública y notoria. Para que tengan una referencia de precios del momento en el que se realizó ese concurso, el aviso pequeño que se hace tenía un costo de catorce mil pesos y la Facultad disponía de cien mil pesos para atender todos sus gastos de funcionamiento durante todo el mes. Si cada vez que llamamos a un concurso, atendiendo a las resoluciones de concurso que se aprueban en este Consejo, tenemos que hacer un informe contable para decir la miseria en la que nos desenvolvemos no tiene mucho sentido, lamentablemente no es una situación excepcional la falta de presupuesto. Esa es hoy la norma, no la excepción.

**Consejero Albornoz:** esa situación de la Universidad es de conocimiento público.

**Consejera Risco:** pero además no figura como requisito, dice que las Facultades están habilitadas, pero no pide ese requisito. (Lectura del Dictamen).

**Sr. Secretario Académico:** la última parte es tarea de la Comisión de Enseñanza ya. Pasando en limpio, esta presentación es de una profesora que por alguna razón, que desconocemos, no llegó a inscribirse en el concurso. Es decir, como no se inscribe impugna el llamado, ni siquiera interviene en las instancias de substanciación del concurso, impugna esto que es una cuestión formal de cómo lo publica la Facultad al aviso. Si se hiciera lugar, sentaríamos el precedente de que todos los otros concursos serían impugnables su trámite, por esta razón. Sienta un precedente gravísimo.

**Consejera Risco:** hay un motivo, que no figura en el expte. y es que ella llegó media hora tarde a la inscripción. Y no consta porque a quien llegó tarde, no se le recibe nada. Esa norma es así para todo el mundo.

**Sr. Vicedecano:** alguien tiene alguna consulta mas o alguna duda. Así pasamos a votar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento. ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.D BV**

### III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

**11.-Expte. 75576/2018** Srta. López Vera Victoria solicita cambio de carácter de la materia optativa "La Literatura Alemana" como Materia Optativa de Formación Disciplinar

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**12.-EXPTE\_Nº 76374/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación -Regular- para la Asignatura "Teoría y Análisis Literarios y Culturales I". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Lic. Lorena del Valle Cabrera en el mencionado cargo.

Titulares

Dr. Ricardo Jonatas Kaliman, UNT.

Dra. Liliana Miriam Massara, UNT.

Dr. Diego José Chein, UNT.

Suplentes

Dra. Rita Indiana Jorrat, UNT.

Dra. María Gabriela Palazzo, UNT.

Dra. María Soledad Martínez Zuccardi, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**13.-EXPTE\_Nº 775257/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación -Regular- para el "Instituto de Estudios Geográficos" con atención de funciones a "Hemeroteca". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en las prórogas de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Marcela Rosa Orellana en el mencionado cargo.

Titulares

Dra. Cristina del Carmen López, UNT.

Dr. Horacio Leonardo Madariaga, UNT.

Prof. Alicia Inés Ferrari, UNT.

Suplentes

Dra. Ana Isabel Rivas, UNT.

Prof. José Federico Soria, UNT.

Dra. Nora Beatriz Puente, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**14.-EXPTE Nº 76382/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación -Regular- para la Asignatura "Idioma Moderno Ingles I/lengua Extranjera I, Ingles". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. María Eugenia Cabral Leguizamón en el mencionado cargo.

Titulares

Prof. Marlene Rivero, UNT.

Prof. Josefina Irene Lanzi, UNT.

Prof. María Bernarda Lau, UNT.

Suplentes

Prof. Silvia Deborah Grodek, UNT.

Prof. Ramón Antonio Ríos, UNT.

Prof. Cecilia Inés Weht, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.



**SE APRUEBA**

**15.-EXPTE N° 76382/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación -Regular- para la Asignatura "Idioma Moderno Ingles I/lengua Extranjera I, Ingles". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. María Bernarda Lau en el mencionado cargo.

Titulares

Prof. Marlene Rivero, UNT.

Prof. Josefina Irene Lanzi, UNT.

Prof. María Eugenia Cabral Leguizamón, UNT.

Suplentes

Prof. Silvia Deborah Grodek, UNT.

Prof. Ramón Antonio Ríos, UNT.

Prof. Cecilia Inés Weht, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**16.-EXPTE N° 77564/2011** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación regular- para la Disciplina "Literatura" asignatura "Introducción a los Estudios Literarios". Designación Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Dra. María Gabriela Palazzo en el mencionado cargo.

Titulares

Dra. Ángela Adriana Alba Corda, UNT.

Dra. Rita Indiana Jorrat, UNT.

Dra. Marcela Beatriz Sosa, UNSA.

Suplentes

Dra. Liliana Miriam Massara, UNT.

Dra. María Graciela Castro, UNT.

Dra. María Eduarda Mirande, UNJu.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**17.-EXPTE N° 75429/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple regular- para la Asignatura "Política y Legislación Escolar". Designación de Comisión Evaluadora.



Dirección General Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.  
S.M. de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccinacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccinacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Fernanda María Marchese en el mencionado cargo.

Titulares

Prof. Sergio Oscar Robín, UNT.  
Prof. María del Huerto Ragonesi, UNT.  
Prof. Susana Barros, UNT.

Suplentes

Prof. Marta Juárez de Tuzza, UNT.  
Prof. Daniel Yopez, UNT.  
Prof. Daniel Jimenez, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**18.-EXPTE N° 77261/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular para la Asignatura "Idioma Moderno Italiano II". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Lic. Adriana Guadalupe Lucero en el mencionado cargo.

Titulares

Dra. Viviana Elizabeth D'Andrea, UNT.  
Dra. Elena Victoria Acevedo, UNT.  
Prof. Patricia Roxana Sánchez, UNT.

Suplentes

Dra. María del Carmen Pilan, UNT.  
Dra. Sandra Delina Faedda, UNT.  
Prof. Natalia Ferro Sardi, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**19.-EXPTE N° 74312/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple regular para la Asignatura "Teoría de la Comunicación II". Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Lic. Selva Ilardo en el mencionado cargo.

Titulares

Dra. María Laura De arriba, UNT.  
Mg. Pedro Arturo Gómez, UNT.  
Prof. Matías Galindo, UNT.

Suplentes

Dra. María Marta Luján, UNT.  
Dra. Ana Coviello, UNT.

Lic. Eva Fontdevila, UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**20.-EXPTE. N° 75417/2014** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Historia de la Educación y de la Pedagogía". Dictamen de Comisión Evaluadora. ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Susana Barros, en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**21.-EXPTE. N° 74833/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Periodismo". ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Romina Janet Abraham en el mencionado cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

## **22.-Propuesta de Jurados**

### **Departamento de Ciencias de la Educación**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "Introducción a la Psicología/ Teorías Psicológicas" con atención de funciones al "Instituto Coordinador de Programas de Capacitación" (Pedagogo Área Psicopedagógica) Regular."

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### Titulares

Prof. Susana Ruiz Huidobro, UNT.

Lic. Alicia Alvo, UNT.

Lic. Jimena Alfaro, UN de Jujuy.

#### Suplentes

Mg. Analia Pizarro, UNT.

Lic, Silvia López de Martin, UNT.

Dra. Lía Zottola, UNSE.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?  
**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Filosofía de la Educación/Epistemología de las Ciencias de la Educación" con atención de funciones al "Instituto Coordinador de Programas de Capacitación" (Pedagogo Área Sociopolítica) Regular".





Dirección General Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.  
S.M. de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar](mailto:direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Susana Montaldo, UNT.

Mag. Analia Pizarro de Raya, UNT.

Mag. Nora Fiezzi, UN de San Luis.

SUPLENTES

Prof. Eleonora Quiroga Curia, UNT.

Prof. María Dolores Ameijde, UNT.

Dr. Alejandro Carletti, UBA.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA QUIROGA CURIA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Seminario de Educación No Formal" con atención de funciones al "Instituto Coordinador de Programas de Capacitación" (Pedagogo Área Sociopolítica) Regular".

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Mag. Analia Pizarro de Raya, UNT.

Prof. Eleonora Quiroga Curia, UNT.

Mg. Isabel Velásquez Reyes, Universidad Católica de Santiago del Estero.

SUPLENTES

Prof. María Dolores Ameijde, UNT.

Prof. María Eugenia Barros, UNT.

Prof. María Elina Tejerina, UNSA.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA QUIROGA CURIA.**

**23.-EXPTE. N° 76178/2018** Lic. Eva Fontdevila solicita autorización para la realización de la "III° Jornada Violencia contra las Mujeres. Desafíos del Abordaje Integral como Política Pública", a realizarse el 29 de noviembre de 2018

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

**SE APRUEBA**

**24.-EXPTE. N° 76318/2018** Departamento de Ciencias de la Educación – F.F. y L. UNT. solicita autorización para la realización de actividades curriculares y de extensión que desarrolla el Departamento con el Ministerio de Desarrollo Social.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. **Secretario Académico.** Es un convenio que se firma con el Ministerio en el que los alumnos del último año hacen acompañamiento pedagógico y apoyo escolar a los chicos, niños

y adolescentes, que están institucionalizados en los distintos hogares de niños y adolescentes de la provincia. Se lo hace desde algunas cátedras como actividad de extensión y desde la materia Residencia van a hacer prácticas formales los alumnos de esa asignatura.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**25.-EXPTE. N° 74901/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lingüística General I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Rocío Belén Corres en el mencionado cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**26.-EXPTE. N° 74909/2018** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para el “Laboratorio de Computación”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Jesús Nicolás Gómez en el mencionado cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

#### **IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**27.-EXPTE. N° 75271-06 Ref. 4-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades”, solicitando la aprobación de cursos del Área Común para el período lectivo 2019.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**28.-EXPTE. N° 75065-13 Ref.2-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Agustín Eugenio Acuña, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Derecho), solicitando designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis que versa sobre el tema: “El perfil del Juez diseñado por el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán en su reglamento (2009-20113)”.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**29.-EXPTE. N° 775271-06 Ref. 5-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Ms. Clotilde Yapur y los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Humanidades, solicitando la apertura de una nueva Cohorte para el año 2019.



**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**30.-EXPTE. N° 76272-18** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades, elevando nómina de alumnos admitidos en el período 2018..

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

## V.-A CONVALIDACIÓN

**31.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Sra. Decana.**

.-Res N° 437-153-2018. Promocionar transitoriamente a la Licenciada María Marta Lobo, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura Comunicación Radiofónica con atención de funciones en la Asignatura Comunicación Alternativa, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso

.-Res N°430-153-2018. Promocionar transitoriamente al Licenciado Miguel Jesús López, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura Comunicación Institucional, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para misma materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

.-Res N° 425-153-2018. Promocionar transitoriamente a la Licenciada María Emilia Montenegro, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura Producción Multimedia, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

.-Res N° 426-153-2018. Promocionar transitoriamente al Lic. Eugenio Ternavasio, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Publicidad, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso

.-Res N° 431-153-2018. Promocionar transitoriamente a la Prof. Alina del Carmen Díaz Smiderle, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura Comunicación Institucional, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

.-Res N° 436-153-2018. Promocionar transitoriamente al Lic. Rodrigo Campos Alvo, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura Comunicación Radiofónica, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

.-Res N° 428-153-2018. Promocionar transitoriamente a la Ingeniera Ramona Vicenta Galván, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura Informática, en



su carácter de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –Regular- para misma Materia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso  
**SE CONVALIDAN.**

Iniciación en la docencia:

-Res N° 333-153-2018.-Art. 1° Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Comprensión y Producción Textual.

Art 2°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- a la Profesora Marina Giuliana Filippi para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Comprensión y Producción Textual.

Art 3°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- al Lic. José Luis De Piero para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Comprensión y Producción Textual.

-Res N° 328-153-2018 Art. 1° Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Trabajo Social y Salud Pública.

Art 2°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- a la Licenciada María Delia Durán, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Trabajo social y Salud Publica.

Art 3°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- a la Licenciada Milay Correa, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Trabajo social y Salud Publica.

Res N° 327-153-2018. Art. 1° Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Teorías del Aprendizaje.

Art 2°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- a la Profesora Elizabeth Aída Hermosilla, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Teorías del Aprendizaje.

Res N° 265-153-2018. Art 1° Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la en la Asignatura Metafísica.

Art 2°.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- al Licenciado César Enrique Juárez, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Metafísica.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

.-Res N° 480-153-2018 Encargar –por vía de excepción a la reglamentación vigente- a la Profesora Marta Alicia Juárez de Tuzza, D.N.I. N° 12.449.639, las actividades académicas de la Cátedra Formación Docente y Practicas de la enseñanza (Plan 2011), en su carácter de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular- para Disciplina “Política Educativa” – Asignatura Política Educativa.

Res N° 113-153-2018. Modifíquese la fecha de la renuncia elevada por la Profesora Deborah Silvana del Valle Merlo Pereyra al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación – Regular- para la Asignatura Didáctica Especial I, estableciéndose la misma a partir del 01 de agosto de 2018

Dirección General Académica. Secretaria de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.  
S.M. de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccionacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccionacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

.-Res N°479-153-2018.-Designar al Licenciado Ramón Roberto Ríos, en el cargo de Secretario del Departamento de Historia de esta Facultad, a partir del 10 de septiembre de 2018 y hasta el reintegro de la Magister María Cecilia Guerra Orozco en uso de licencia por maternidad (09 de diciembre de 2018), en un todo de acuerdo con establecido en el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Departamento Docentes de esta Facultad, aprobado y puesto en vigencia por Resolución N° 545-128-2009.

.-Res N°198-153-2018.-Téngase por prorrogadas- interinamente –a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite- las designaciones de los Ayudantes Estudiantiles que más abajo se consignan con sus respectivas asignaturas:

<b>Nº</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Asignatura</b>	<b>A partir del</b>	<b>No podrá exceder del</b>
1	Cameli Uñates, Noelia Andrea	Literatura Anglófona II	01/06/2018	31/08/2018
2	Vaquera, Juan Adolfo	Laboratorio de Lenguas (Inglés)	26/10/2017	31/08/2018
3	Aramayo, Leandro Emmanuel	Práctica de Trabajo Social con Grupos	07/08/2017	31/08/2018
4	Soria, Pablo Daniel	Práctica de Trabajo Social con Grupos	09/09/2017	31/08/2018
5	Lencina, Rocío Belén	Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana	20/02/2018	31/08/2018
6	Ríos, Nancy Victoria	Teoría de la Educación /Pedagogía I	06/02/2018	31/08/2018
7	Malpartida Montivero, Francisco Emmanuel	Historia de la Educación y de la Pedagogía	25/07/2017	31/08/2018
8	Stambole Dasilva, Lucas Daniel	Teorías y Diseños Curriculares	02/05/2018	31/08/2018
9	Mereles Zerda, Florencia Anahí	Gramática Francesa I	30/09/2017	31/08/2018
10	Cata, Marco Antonio	Gramática Francesa II	03/08/2016	31/08/2018
11	Brugera, Sofía	Fonética Francesa Normativa y Correctiva I	28/09/2017	31/08/2018
12	González, María Belén	Lengua Francesa III	15/05/2018	31/08/2018
13	Criscuolo, Ana Sofía	Idioma Moderno Francés II / Lengua Extranjera II Francés	13/05/2018	31/08/2018
14	Correa, Jimena Mariana	Idioma Moderno Italiano II / Lengua Extranjera II Italiano	04/09/2017	31/08/2018
15	Fernández, Rita Solana	Lengua Española I	02/09/2017	31/08/2018



1 6	Ganami, María Agustina	Lengua y Literatura Latinas I	21/09/201 7	31/08/201 8
1 7	Mikus, Tamara	Literatura Latinoamericana II	30/09/201 7	31/08/201 8
1 8	Almeda, Darío Rubén	Literatura Española II	18/11/2017	31/08/201 8
1 9	Gramajo, Analizia Melina	Lengua y Literatura Latinas II	09/09/201 7	31/08/201 8
2 0	Rodríguez Pascal, Diego Maximiliano	Lengua y Literatura Latinas II	09/09/201 7	31/08/201 8
2 1	Costas, Cecilia	Taller de Comprensión y Producción Textual	26/10/201 7	31/08/201 8
2 2	Konaszczuk, Marcelo Exequiel	Literatura Argentina I	29/08/201 7	31/08/201 8
2 3	Mahmud, Marcos Camilo	Lingüística General I	21/10/201 7	31/08/201 8
2 4	Palacios, María Laura	Teoría de la Comunicación 2	06/02/201 8	31/08/201 8
2 5	Miana, Julián Alejandro	Teoría de la Comunicación 2	01/07/201 6	31/08/201 8
2 6	Estefan, Zahira Beatriz	Periodismo	21/09/201 7	31/08/201 8
2 7	Sabra, Rodrigo Ernesto	Publicidad	31/10/201 7	31/08/201 8
2 8	Torossi, Gabriel Ernesto	Cultura y Comunicación	03/10/201 7	31/08/201 8
2 9	Escobar, Federico Martín	Antropología Filosófica	14/06/201 8	31/08/201 8
3 0	Colombres Garmendia, María José	Sociología General	21/02/201 8	31/08/201 8
3 1	Arué Ocampo, Griselda	Pensamiento Filosófico	04/05/201 8	31/08/201 8
3 2	Braunstein, Augusto Ezequiel	Pensamiento Filosófico	16/09/201 7	31/08/201 8
3 3	González, Cristian Ramón	Historia Antigua (Oriente y Clásica)	03/03/201 8	31/08/201 8
3 4	Carreras, Josefina	Etnología	14/09/201 7	31/08/201 8
3 5	Díaz, Griselda Elizabeth	Historia Moderna	04/11/2016	31/08/201 8
3 6	Córdoba, Julio Javier	Prehistoria	07/09/201 7	31/08/201 8
3 7	Marteau, Emilse	Historia Social General	15/04/201 7	31/08/201 8
3 8	Zamora, Teresita del Pilar	Historia de la Argentina (Curso Especial)	07/03/201 7	31/08/201 8
3 9	Isa, Leticia Anahí del	Epistemología de la	09/09/201	31/08/201



9	Valle	Geografía	7	8
4 0	Picón, Grisel Emilse	Geografía Económica General	07/09/201 7	31/08/201 8
4 1	Díaz, Andrea Margarita	Geografía de los Sistemas Naturales IV (Geomorfología)	07/05/201 6	31/08/201 8
4 2	Rehder, Gretel Johana	Geografía de los Sistemas Naturales I (Geodinámica)	15/11/2017	31/08/201 8
4 3	Navarro, Fabio Joaquín	Geografía de los Sistemas Naturales III (Biogeografía)	26/05/201 7	31/08/201 8
4 4	Montenegro, David Alfredo	Geografía de los Sistemas Naturales II (Climatología)	03/11/2017	31/08/201 8
4 5	Pedraza, Mariana Giselle	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	28/10/201 7	31/08/201 8
4 6	Gómez, Juan Nicolás	Laboratorio de Computación	13/03/201 8	31/08/201 8

**SE CONVALIDAN.**

#### VI.- A CONOCIMIENTO

**32.- EXPTE. N° 75870-18 Res. N°632/2018** Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán mediante la cual queda establecida la conformación del Consejo de Investigaciones de la UNT con los representantes propuestos por las distintas Facultades de esta Casa.

**SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Siendo las 9,35 horas la Sra. Decana da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 1 de Noviembre de 2018.